

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6218** *TRANSPORTES CONEJO MURCIA, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 23/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Francisco Zabala Saura, contra la empresa Transportes Conejo Murcia, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Transportes Conejo Murcia, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16.326, 58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 18 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110013159-1